

Expediente: 640/23
Carátula: SALOMON SANTIAGO ALEJANDRO C/ AMMIRAGLIA GUSTAVO JUAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324933337 - SALOMON, SANTIAGO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - AMMIRAGLIA, GUSTAVO JUAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 640/23



H106038328300

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "SALOMON SANTIAGO ALEJANDRO c/ AMMIRAGLIA GUSTAVO JUAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-25-23". Expte. N° 640/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TOSI, LUCIO - 17/02/2025 17:40.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.

- 1) Téngase presente el comprobante de pago acompañado y por repuesta la tasa de extracción de paralizado.
- 2) Por Secretaría se cambia el estado de los autos a "Trámite".- NAR - 640/23.

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.